

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Es termoluminiscente y se aplica en medicina y en las industrias textil y de cosméticos

Nuevo material para detectar radiación y proteger al humano

ACADEMIA | 10

Los campos de Vicente Rojo

Escrito/Pintado, exposición del artista en el MUAC

CULTURA | 15
Y CENTRALES

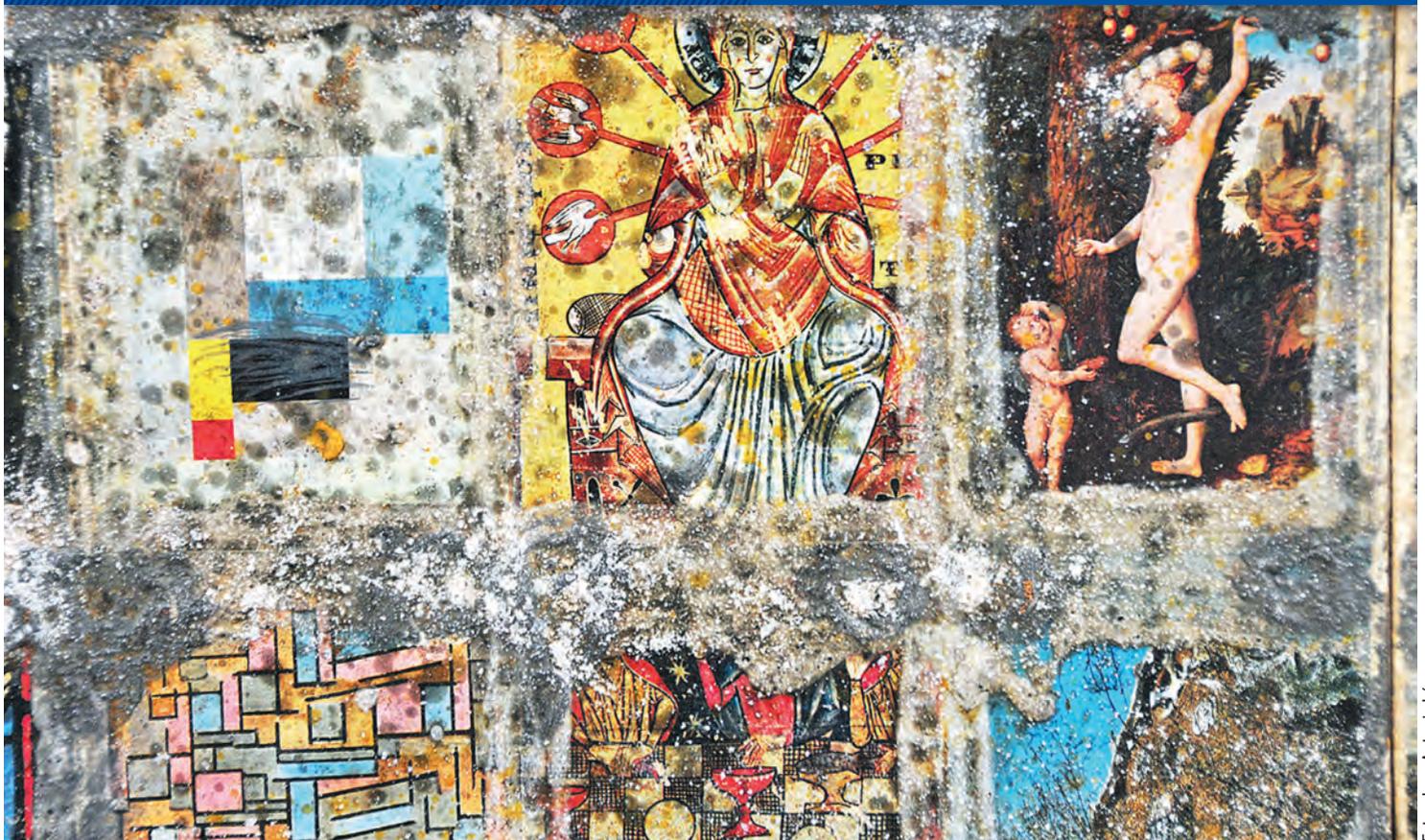


Foto: Juan Antonio López.

COSECHA DE PREMIOS
A UNIVERSITARIOS
EN LA ENTREGA
DE LOS ARIELES

CULTURA | 14



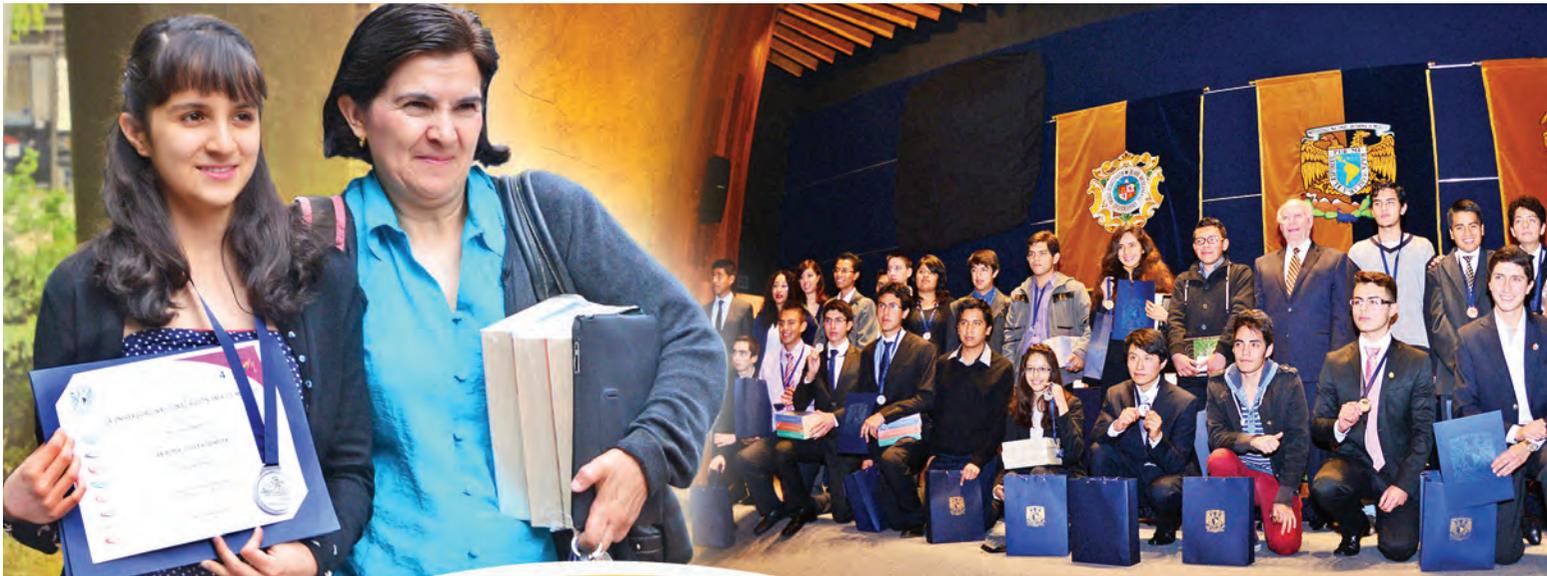
DISTINCIONES DE
LA OLIMPIADA
DEL CONOCIMIENTO

COMUNIDAD | 4-5
Y GACETA ILUSTRADA



Gaceta ilustrada

1 de junio de 2015



Académico de la Facultad de Ciencias

Lazcano Araujo, *Honoris Causa* por la Universidad de Valencia

Se reconocen, entre otros, sus estudios acerca de la evolución de la vida

PATRICIA LÓPEZ

Por sus estudios acerca de la evolución de la vida, la historia de las ideas sobre el surgimiento de la misma, la aplicación de métodos filogenéticos para el análisis de la evolución celular y metabólica, así como por su trayectoria en divulgación de la ciencia, Antonio Lazcano Araujo (Tijuana, 1950), académico de la Facultad de Ciencias de la UNAM, recibió el grado de doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Valencia, España.

Integrante de El Colegio Nacional y director honorario del Centro Lynn Margulis de Biología Evolutiva, instalado en el Centro GAIAS de la Universidad San Francisco de Quito, en la isla San Cristóbal del archipiélago de Las Galápagos, en Ecuador, el destacado biólogo evolucionista recibió la investidura en sesión solemne celebrada en la institución ibérica.

Defensa de la universidad pública

En su discurso de recepción, Lazcano agradeció el reconocimiento como uno más de los muchos científicos que han hecho suyas las ideas de Charles Darwin.

“Tengo una deuda intelectual con la Universidad de Valencia, que gracias a la labor de un grupo notable de profesores e investigadores se ha convertido en un referente internacional en la indagación, la docencia y la difusión de la biología evolutiva. En ciencia siempre se continúa lo que otros iniciaron. Todo lo aprendemos y descubrimos entre todos. La vida se construye con las aportaciones de los demás y la mía no sería la misma sin lo



Foto: cortesía Antonio Lazcano.

que debo a quienes se transformaron en maestros y amigos debido a esa extraordinaria institución que es la universidad pública”, destacó.

También, citó una reflexión del escritor español Juan Goytisolo, quien hace unas semanas afirmó que “el panorama a nuestro alcance es sombrío: crisis económica, política y social. Las razones para indignarse son múltiples y el escritor no puede ignorarlas sin traicionarse a sí mismo”. Añadió: “Permítanme hacer más sus palabras, porque lo mismo es cierto para los profesores y los científicos”.

Hoy en día, “la universidad pública no es un problema sino parte de la solución. Sorprende la arrogancia mercantil de los políticos que exigen que las universidades demuestren su relevancia económica, al olvidarse de que hay cosas que tienen precio y otras valor, y resulta repulsiva la actitud obsequiosa con la que esas exigencias son adoptadas por administradores y

burócratas que piden estados de cuenta como si las humanidades, las artes, las ciencias y su enseñanza se pudieran reducir a las columnas y renglones de un libro de contabilidad”, subrayó.

En los últimos años, la visión eficientista se ha apropiado del discurso de la evaluación de las instituciones de educación superior, al hablar de costo y precios y no de valores, y olvidar que eficiencia no es un sinónimo de relevancia.

“La defensa de la labor de la universidad pública no puede basarse en su significado práctico, sino en su valor intrínseco. Debemos hacer un alto al modelo económico que produce las desigualdades dolorosas que observamos día a día y que pretende resolver sus problemas de balance al acabar con modelos de educación gratuita de la mejor calidad”, propuso.

Impulso a la movilidad estudiantil

Con la Universidad de Valencia, Lazcano promueve la movilidad entre estudiantes de ciencias de la vida provenientes de América Latina, España y Portugal.

“Si los europeos generaron una iniciativa como el Erasmus, que permite el intercambio, en el que quizá sea el programa más generoso de la Comunidad Europea, ¿por qué los latinoamericanos, que tenemos lazos culturales más estrechos, no podemos hacer algo semejante?”, se planteó desde hace tiempo el profesor mexicano.

Si la calidad de la enseñanza de la biología mejora en algún país de la región impactará en toda ella, pues se generarán textos de alto nivel en español y se propiciará una red de trabajo conjunto entre profesionales que hoy permanecen casi aislados y que se conocen más en Europa, Asia y Estados Unidos.

En la ceremonia también recibió el grado el cardiólogo mexicano José Jalife Sacal (Ciudad de México, 1947), formado como médico en la UNAM y en el Instituto Nacional de Cardiología. Actualmente es investigador de medicina interna y fisiología integrativa y molecular en la Universidad de Michigan, Estados Unidos. *g*

Premiación de la Cuarta Olimpiada del Conocimiento

A 76 jóvenes de bachillerato que demostraron ser alumnos de excelencia en ocho ramas

LETICIA OLVERA

La UNAM premió a los 76 jóvenes de bachillerato ganadores de la Cuarta Olimpiada Universitaria del Conocimiento 2014, quienes en el certamen demostraron ser alumnos de excelencia en biología, física, geografía, historia, matemáticas, química, filosofía y literatura.

Se organiza desde 2011, por medio de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, para fomentar el estudio de algunas disciplinas científicas, ciencias sociales y humanidades, así como para estimular a la comunidad puma a intervenir en competencias nacionales e internacionales.

En su primera edición, abarcó cuatro ramas (biología, física, matemáticas y química); para la de 2012 se agregaron dos (geografía e historia), y en la última versión un par más (filosofía y literatura).

Este año, se registraron cuatro mil 794 estudiantes y asistieron dos mil 704 a la etapa inicial; pasaron a



▶ Joshua Licona.

la segunda fase 291, de los que 49 obtuvieron medalla (12 de oro, 16 de plata y 21 de bronce), y 27 recibieron mención honorífica.

Formación integral

En la premiación, Yoloxóchitl Barrera Cuaxospa, alumna del plantel 1 Gabino Barreda, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y ganadora de oro en literatura, habló en representación de los vencedores de su sistema de bachillerato y destacó que la Universidad siempre se ha ca-



▶ Yoloxóchitl Barrera.

racterizado por dar una formación integral. “Esto nos motiva a seguir en nuestra preparación académica; por ello, desde hace cuatro años se realizan las olimpiadas universitarias del conocimiento.

“Estos encuentros constituyen un aliciente para prepararnos y comprometernos con el estudio arduo y constante; además, demuestran la calidad educativa e interés científico y cultural fomentado por la UNAM”, subrayó en el Auditorio Alfonso Caso.

“Al participar adquirimos un compromiso personal y con nuestra escuela; por ello nos preparamos para dar lo mejor y nos esforzamos para desempeñar un papel del que nos sintamos orgullosos. Estas actividades enriquecen el desarrollo académico y nos permiten cultivarnos, obtener y reforzar habilidades que nos servirán en lo intelectual y personal.”

Al hablar a título de los concursantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Joshua Licona Gómez, del plantel Azcapotzalco y primer lugar en biología, afirmó que figurar en el certamen hace que los universitarios constaten que la UNAM da a sus estudiantes una formación integral, amplía su cultura y fortalece su carácter para ser ciudadanos críticos y reflexivos.





► **Ovación a los galardonados.** Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.

“En sus aulas hemos indagado y aprendido, siempre con objetivos claros que nos indican a dónde ir y qué hacer, con motivaciones que nos impulsan a levantarnos cada día sin importar las adversidades y nos recuerdan, con insistencia, aquello por lo que luchamos. Debemos estar orgullosos de pertenecer a la Universidad y recordar que al ingresar a esta institución asumimos una responsabilidad no sólo con nosotros, sino también con la sociedad. Esperamos que las próximas generaciones se esfuercen por mantenerla como la mejor de Hispanoamérica. Jamás se rindan, sólo así formaremos parte de un México mejor.”

En nombre de los coordinadores de las seis ramas del conocimiento, Martín Federico Ríos Saloma, del área de historia, felicitó a los contendientes y sostuvo que el bachillerato de la UNAM es un espacio privilegiado en el que los jóvenes tienen la oportunidad de acercarse a campos como las matemáticas, la historia, la biología o la filosofía.

“Confiamos en que las ediciones subsiguientes contribuyan a incentivar la participación de nuestros alumnos en las justas metropolitanas, nacionales, iberoamericanas e internacionales, y a que la Universidad obtenga cada vez mejores resultados.”



Medallero

12
oro

16
plata

21
bronce

27
mención honorífica

Respaldos

En tanto, el rector José Narro Robles reconoció el esfuerzo, dedicación y constancia de los concursantes y aseguró que esta labor no sería posible sin el respaldo decidido de los profesores y de los padres de los ganadores. Sin duda, esta convocatoria conjunta a todos los actores de la vida universitaria.

“La articulación del trabajo de docentes y coordinadores nos hace estar aquí; sin embargo, hay un sector sin el que ni los jóvenes ni nosotros tendríamos éxito: la familia. Su apoyo les permite a ellos salir adelante y, a la UNAM, cumplir de mejor manera su compromiso”, concluyó. *g*

Marcelo García
es egresado de
la carrera de
Ingeniería Industrial
de la FES Aragón

Historia de vida

Una vocación por la industria automotriz

PATRICIA LÓPEZ

Rodeado, como muchos humanos del siglo XXI, de motores, sistemas automáticos y dispositivos electrónicos casi indispensables en la vida cotidiana, Marcelo García Arias, egresado de la carrera de Ingeniería Industrial, se preguntaba desde pequeño cómo funcionaban los objetos que utilizamos todos los días.

La curiosidad hizo que a un automóvil lo convirtiera en un laboratorio práctico donde áreas como el consumo energético, la aerodinámica y la computación armonizan en un sistema que suma velocidad y eficiencia.

En su mente, el modelo de un auto pronto se transformó en la carretera por la que Marcelo transita desde que egresó de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, donde estudió entre 2009 y 2012. Primero como becario y luego como trabajador, este joven se desarrolla profesionalmente en Ford, la icónica armadora automotriz.

Razonamiento lógico y multidisciplinaria

Interesado en el razonamiento lógico matemático y la multidisciplinaria, encontró su vocación en la ingeniería industrial, área con muchas materias aplicadas al mercado laboral. “Durante la carrera me di cuenta que quería ingresar a la industria automotriz, así que comencé a interesarme en las bolsas de trabajo de las armadoras”, recordó.

Tras buscar información en la página de la automotriz, se enteró de que pedían becarios para un empleo de cuatro horas diarias y envió su currículum, en el que daba a conocer que cursó todos los módulos de inglés de la carrera y dos niveles de francés.

También, que participó en la Semana de la Ingeniería, como integrante del equipo ganador de la actividad *rally*. Tuvo reconocimientos intersemestrales, estudió



Camino trazado.

Foto: cortesía FES Aragón.

metrología dimensional, técnicas de calidad aplicadas a la ingeniería y se especializó en administración.

Como becario y empleado

Por esa formación, pronto logró su primera meta: ser becario de esa empresa. Inició en adquisiciones de prototipos de bajo volumen y avanzó hasta convertirse en el responsable de compras en Norteamérica.

“Dos semanas después de enviar el currículum me citaron para una entrevista en inglés y en español. Posteriormente, los supervisores me contrataron para el área de compras. Seis meses más tarde, me dieron la oportunidad de trabajar como servicio externo de tiempo completo y en el siguiente medio año obtuve la plaza e ingresé a la nómina”, relató.

En dos años y medio de laborar ha sido enviado a capacitación a Michigan, Estados Unidos, y zonas aledañas, para conocer a los proveedores y procesos de manufactura. El objetivo de esa preparación es encontrar posibilidades de reduc-

ción de costos, con la filosofía de “ganar-ganar”. También ha sido requerido para asistir a un taller de su área de Tren Motriz (Powertrain), experiencia que ha repetido dos años.

En la empresa, Marcelo ha colaborado con la certificación Six Sigma, importante en las compañías porque resuelve problemas mediante la metodología DMIAC (definir, medir, analizar, mejorar y controlar).

Este procedimiento y su aplicación facilitan la obtención de diferentes certificaciones, como Green Belt y Black Belt. “La relevancia de emplear esta técnica en la industria habla de llegar a un estándar de calidad alto, menos de cuatro defectos por millón, algo que toda empresa busca”, señaló.

Para continuar su formación profesional planea cursar una maestría en ingeniería financiera o industrial y certificarse en Six Sigma y Black Belt, además de “seguir subiendo de categoría con un mayor compromiso, para lograr una asignación de trabajo temporal en Estados Unidos”, compartió. *g*

PATRICIA LÓPEZ

Para conservar y potenciar la abundancia geológica natural de la Comarca Minera de Hidalgo, una zona con ricos yacimientos de plata, oro y plomo, la UNAM y ese estado diseñan la creación de un geoparque, el primero centrado en el patrimonio geológico-minero en el país.

Se trata de una iniciativa que busca promover el geoturismo, la investigación y la divulgación de las geociencias, articulado en torno a un territorio que atesora ese patrimonio. La propuesta involucra a autoridades, académicos y comunidades locales en el desarrollo sostenible de un sitio con riqueza natural, cultural, social y económica, planteó Carles Canet Miquel, investigador y secretario académico del Instituto de Geofísica (IGf).

Museo vivo

En el lugar, las minas de metales preciosos y los yacimientos de cantera, mármol y obsidiana cohabitan con bosques de oyamel, pino y encino, en una zona montañosa de origen volcánico con cumbrones, peñascos y coladas de prismas basálticos.

La idea es hacer un museo vivo en la zona, conocida como Comarca Minera (que abarca los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, Epazoyucan, Singuilucan, Atotonilco el Grande y Huasca de Ocampo), donde los visitantes adquieran información científica sobre la formación de yacimientos minerales, montañas y bosques.

“Los geoparques deben estar constituidos por paisajes que puedan mantenerse desde el punto de vista natural y cultural al integrar tres componentes: la conservación, el desarrollo local y la educación”, dijo Canet Miquel, adscrito al Departamento de Recursos Naturales del Instituto de Geofísica.



► Prismas basálticos en Huasca de Ocampo.

Promoción del turismo

Proyecto para crear un geoparque en Hidalgo

El propósito es difundir el patrimonio geológico-minero

El proyecto, denominado Comarca Minera de Hidalgo, se presentará en octubre ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), como candidato para ser incluido en la Red Mundial de Geoparques. El objetivo es obtener proyección y reconocimiento internacionales, así como convertirse en el primer geoparque Unesco de México.

Además de preservar y difundir las riquezas geológicas naturales del sitio, se pretende estimular el avance económico sustentable mediante el empleo de los habitantes locales y potenciar la educación formal entre niños y jóvenes, al incluir en sus libros de texto datos sobre la formación del lugar, para que aprendan a valorar la riqueza que tienen en su región.

“Actualmente se transmite de manera oral información informal de la minería, tradiciones e historia, pero trabajamos para aportar datos científicos a los visitantes”, destacó Canet.

El geoparque impulsará una visión integral de la naturaleza, que incluirá el acervo cultural de la región, su geo-

diversidad y su biodiversidad por medio del turismo. Además, los especialistas del Instituto de Geofísica y sus estudiantes de posgrado realizarán investigaciones sobre los recursos naturales y mineros.

También, se rescatará y actualizará la cartografía de antiguas zonas mineras, mediante trabajo de campo y de acuerdo con los formatos y lineamientos de la Unesco.

La zona de estudio de este proyecto es principalmente la región del distrito minero Pachuca-Real del Monte, por ser la de mayor desarrollo urbano y habitacional. Participan en este trabajo, por parte de la UNAM, científicos del IGf y del Instituto de Geología; además, del Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra y Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), España, y el comité científico del Geoparc de la Catalunya Central.

Asesoría

En la creación del geoparque se contará con la asesoría del experto español José María Mata Perelló, *magister Honoris Causa* de la UPC y presidente del comité científico del Geoparc, uno de los proyectos de geoturismo más exitosos del mundo, respetuoso de la normatividad de la Unesco.

Dentro de ese espacio catalán, que integra la naturaleza con la cultura, se ubica el Museo de Geología Valentí Masachs de la UPC. *g*



Municipios que abarca el proyecto

1. Atotonilco el Grande
2. Epazoyucan
3. Huasca de Ocampo
4. Mineral del Chico
5. Mineral del Monte
6. Mineral de la Reforma
7. Omitlán de Juárez
8. Pachuca de Soto
9. Singuilucan

Dificultades personales, interacción con el medio universitario y procesos administrativos, entre los retos

Cada joven que ingresa a la universidad tiene su historia y necesidades, por lo que crear un método único para fomentar su estadía y titulación no es suficiente; deben plantearse diversas formas para respaldarlos, señalaron los participantes del Congreso Internacional: Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA), realizado en el Auditorio Antonio Caso.

En la mesa Trayectorias Escolares y su Vínculo con la Permanencia de los Alumnos, Arturo Fernández Pedrero, director de la Facultad de Odontología, resaltó que es fundamental ofrecer asesorías orientadas a resolver problemas de aprendizaje y dudas respecto a las asignaturas con alto índice de reprobación.

“También, es crucial contar con un sistema de seguimiento que ofrezca información oportuna, actualizada y confiable acerca del comportamiento académico de los educandos durante su estadía en la carrera.”

Por su parte, José Alejandro Salcedo Aquino, titular de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, afirmó que es esencial detectar factores que ponen trabas a la continuidad de los estudios, como dificultades personales, interacción con el medio universitario e incluso procesos administrativos.

Para contrarrestar el escenario anterior, destacó algunos logros, como la creación de un sistema integral de estadísticas institucionales, así como el análisis de 23 programas de licenciatura.

María Dolores Zarza Arizmendi, titular de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, describió que los becados aumentan su desempeño escolar y reconoció que los indígenas que han recibido este tipo de subvenciones se esfuerzan mucho y usualmente no reprobaban.

“Entre los avances en la entidad a mi cargo resalta un sistema para seguir el desarrollo de cada inscrito de forma personalizada, cualitativa y cuantitativa. Con esto, puede identificarse si alguno está en desventaja y a punto de desatender su formación.”

Por su parte, Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, señaló que es indispensable analizar y establecer los perfiles del alumnado

Congreso del PAIDEA

Analizan directores permanencia escolar



► Necesario, establecer los perfiles del alumnado y egresados.

y egresados, por medio del seguimiento de sus trayectorias para diseñar estrategias y concretar acciones que mejoren la eficiencia terminal y disminuyan el rezago.

“En este espacio, la mayoría de la población estudiantil proviene de familias con ingresos menores a los cuatro salarios mínimos; por tal motivo, se requiere monitorearla de forma sistemática y plantear métodos para apoyarla”, subrayó.

Término de la carrera en tiempo

En la conferencia Fomento de la Titulación e Impacto de las Estrategias Institucionales, Gilberto García Santamaría González, director de la FES Aragón, explicó que es imperioso crear opciones para acreditar; en el plantel multidisciplinario se manejan 22.

Si un estudiante egresa y se aleja de las aulas, difícilmente obtiene el grado, pues los trámites a realizar son complejos. Para facilitar la situación, la FES Aragón renovó su plataforma *web* para que los jóvenes efectúen el proceso sin acudir físicamente a ventanillas, apuntó.

Sobre este tema, Javier Nieto Gutiérrez, responsable de la Facultad de Psicología, refirió que este requisito es fundamental porque habilita a los licenciados para ejercer legalmente la profesión y continuar un posgrado.

En cambio, Fernando Castañeda Sabido, titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mencionó que han creado acciones dirigidas a incrementar y fortalecer este paso, mediante un sistema de medición de trayectorias escolares, becas, formación y actualización docente, entre otros.

Sobre las formas de titulación, figuran el examen general de conocimientos, totalidad de créditos y alto nivel académico, posgrado (especialización) y ampliación y profundización del saber, así como actividad de apoyo a la docencia y a la investigación.

María Elena Trujillo Ortega, directora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, detalló que el ingreso a la carrera, desde hace varios años, ha implicado un reto y un esfuerzo para todo el personal.

Tras varios años de tener sólo una posibilidad para ser médico veterinario, hoy en día el plantel cuenta con siete formas diferentes



Fotos: Juan Antonio López.

y, para fomentar la investigación de tesis, anualmente se premian tres proyectos con la idea de reconocer los mejores trabajos.

La vida académica

En la sesión de directores, Calidad de Vida y Formación Integral en el Proyecto de Universidad Saludable, Patricia Dávila Aranda, titular de la FES Iztacala, expuso que se asume que las personas de primer ingreso llegan en perfecto estado físico y emocional; “sin embargo, estamos lejos de que eso ocurra”.

A partir de cifras del examen médico automatizado 2008-2014, esa unidad multidisciplinaria efectúa acciones orientadas a mejorar en este rubro mediante tres objetivos: ofrecer orientación y apoyo para la reducción de afecciones y la promoción del bienestar emocional; el impulso a la cultura del autocuidado, y la promoción de la actividad corporal.

Víctor Manuel Mendoza Núñez, director de la FES Zaragoza, dijo que el trabajo del PAIDEA ha sido un aliciente para crear medidas que permitan a la entidad a su cargo fomentar y vigilar acciones que

posibiliten en la comunidad un cambio de estilos de vida. “Establecimos una premisa: la enfermedad es transmisible y también la salud. Esperamos lograr que la Facultad alcance un estado óptimo a tiempo”.

Por su parte, Francisco José Viesca Treviño, responsable de la Facultad de Música, aseveró que al interior de esa instancia se han instrumentado procedimientos en beneficio de la comunidad.

“Nos hemos esforzado por transformar la enseñanza despersonalizada y desinteresada en un programa de atención individual, donde cada sujeto importe. También se construyó una pista para correr y estamos por abrir un centro de entrenamiento básico, con el propósito de impulsar el bienestar entre alumnos, profesores y trabajadores.”

Silvia Estela Jurado Cuéllar, titular de la Escuela Nacional Preparatoria y moderadora de la mesa, sostuvo que una de las áreas más vulnerables es el bachillerato, pues muchos jóvenes acuden a las aulas sin consumir alimento, lo que, entre otros factores, entorpece un avance óptimo. *g*

MICHEL OLGUÍN / GUADALUPE LUGO

Entrega de los Premios Foro Jurídico

LEONARDO FRÍAS

La *Revista Foro Jurídico* entregó los premios del mismo nombre a una decena de personajes de la vida pública, quienes mediante sus acciones jurídicas, políticas y de comunicación contribuyeron al mejoramiento de la justicia y el fortalecimiento del estado de derecho. Entre los distinguidos estuvieron Jorge E. Moreno Collado, profesor de la Facultad de Derecho, y el rector José Narro Robles.

Tras serle conferido el Premio Mérito Contribución a la Excelencia de la Educación Superior en México, por “sus valiosas acciones orientadas al mejoramiento de la enseñanza superior en el país”, que fue entregado por Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, José Narro agradeció la distinción y señaló la necesidad que tiene México de avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equilibrada y menos desigual.

“Una que nos dé oportunidades reales, no nada más aspiracionales a todos, que combata muchos de los problemas de ayer y de siempre: pobreza, desigualdad, ignorancia y enfermedad. Y uno de los mecanismos para avanzar en esa dirección efectivamente es el de la educación.”

En tanto, el Premio Mérito a la Enseñanza del Derecho fue para Moreno Collado por sus casi 50 años ininterrumpidos como docente en la UNAM.

Versatilidad

En la ceremonia, al recibir un diploma y una escultura de manos de María Leoba Castañeda, directora de la Facultad de Derecho, Moreno Collado subrayó la versatilidad de los abogados en las trincheras del quehacer público y destacó la labor del docente con la evocación y cita de quien fue su profesor, el sociólogo Lucio Mendieta y Núñez. *g*



Innovación y desarrollo

Material termoluminiscente para detectar radiación

Se aplica en medicina nuclear e industrias de alimentos, textil y cosmética

PATRICIA LÓPEZ

A

l hacer uso de radiación gamma para estudios de diagnóstico por medicina nuclear o tratamientos de cáncer; si se trabaja en industrias donde se irradian alimentos para su conservación o productos de uso quirúrgico para su esterilización; o si se labora en la industria textil, llantera o de cosméticos, entre otras, el personal está expuesto a radiaciones ionizantes que, por ley, deben medirse para conocer sus concentraciones y evitar una exposición excesiva que sea un riesgo o dañe la salud.

Al dispositivo que mide la radiación ionizante se le llama dosímetro. En general, existen tres tipos: el de película fotográfica, el termoluminiscente y los de lectura directa, ya sean electrónicos o de fibra de cuarzo.

Guillermo Espinosa García, del Instituto de Física, desarrolló un material termoluminiscente que, en forma de pastillas de cinco milímetros de diámetro, detecta y mide la radiación recibida por el cuerpo humano.

El investigador explicó en conferencia de medios, celebrada en la Casa de las Humanidades, que el termoluminiscente es el de mayor uso en el mundo; se trata de una caja de plástico de unos cuantos centímetros, portátil.

En su interior tiene dos o cuatro pastillas del material, que al ser expuestas a la radiación mediante procesos físicos almacena la información referente a la cantidad de radiación recibida. El personal que está en contacto frecuente con emisiones debe portarlo en el pecho, la cintura, la muñeca o en los dedos de las manos.

Con óxido de silicio

El desarrollo de Espinosa está pensado para aplicarse en dosimetría de personal. Innova, al utilizar óxido de silicio, material que supera en eficiencia, estabilidad, reproducibilidad de información y costo



► **Guillermo Espinosa con el lector.**

Foto: Fernando Velázquez.

a los que usan los equipos comerciales de otros países, que desde hace 30 años emplean fluoruro de litio o algún otro material similar, para lograr la detección y dosimetría de la radiación.

“Para probar nuestro desarrollo realizamos las 11 pruebas que se hacen a los dosímetros, y todas tuvieron excelentes resultados. Logramos 50 por ciento más sensibilidad para detectar radiación respecto al litio de los productos comerciales y que la capacidad del dosímetro no decaiga antes de seis meses”, señaló.

Además de competitivas, las pastillas son considerablemente más baratas que las que se encuentran en el mercado.

Para la elaboración del material, recurrir a fibras ópticas comerciales (hechas de óxido de silicio) que en el laboratorio se cortan, muelen, preparan y convierten en pastillas de cinco milímetros de diámetro, talla suficiente para incluirlas dentro de un aparato portátil.

“Al usar la fibra óptica comercial ya no debemos producir el material, sólo hacemos una preparación que mantene-mos en secrecía para lograr esta novedosa aplicación”, precisó.

El investigador recordó que los dosímetros se usan también para esterilizar materiales plásticos, alimentos, cosméticos, fármacos y agua residual, entre otros.

En hospitales e industrias

La dosimetría —área de la física que calcula las dosis absorbidas en tejidos y materia tras la exposición a radiación ionizante— mide partículas alfa, beta y gamma.

“Estos equipos se usan fundamentalmente en hospitales. Todos los pacientes que son irradiados para tomografías, tratamientos de cáncer, radiología y medicina nuclear son medidos con ellos, al igual que los empleados de los hospitales, que están en contacto frecuente con equipos de radiación.”

Otro grupo sujeto a mediciones incluye a los trabajadores de las industrias de alimentos, farmacéutica, textil, llantera, de plásticos y de cosméticos. “También los usamos en la UNAM, en el Instituto de Física, donde experimentamos con cuatro aceleradores de partículas, y en el Instituto de Ciencias Nucleares, donde tienen una fuente de cobalto para uso industrial”, abundó.

Pueden detectar de 200 a 300 irradiaciones sin necesidad de reemplazarlos y cada persona en contacto con radiación debe tener mediciones por lo menos una vez al mes.

La tecnología está incluida en el Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (Profopi) de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de esta casa de estudios, un esfuerzo para avanzar con el nuevo conocimiento generado en la UNAM hacia la sociedad y su comercialización, expuso, por su parte, Juan Manuel Romero Ortega, titular de la CID.

Los derechos de propiedad intelectual están debidamente protegidos en virtud de que se presentó la solicitud de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), desde 2014, subrayó.

De este modo, podrá a futuro concretarse una transferencia tecnológica para llevar este desarrollo de la Universidad Nacional al mercado. *g*



► **Juan Manuel Romero.**

Foto: Francisco Parra.



► Superar la pobreza, un desafío. Fotos: Juan Antonio López.

Sería nacional y abierto

Proponen debate sobre diseño presupuestal

Ante la compleja situación económica, social y política que vive el país, con un entorno internacional desfavorable con muestras de desgaste, escepticismo e inconformidad, el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD) de la UNAM considera indispensable un debate nacional amplio y abierto, centrado en la Cámara de Diputados, sobre el diseño presupuestal para 2016.

Aseguran que posteriormente será necesario discutir cuestiones más amplias de política monetaria, fiscal, salarial, cambiaria y otras que coloquen al desarrollo de la nación en un nuevo curso.

Explican que a partir del planteamiento de elaborar un presupuesto base cero, puede abrirse una consideración de fondo de las necesidades de gasto e inversión públicos, que es apremiante atender, y de las fuentes de recaudación y otros ingresos públicos que permitan financiarlas.

Tres prioridades

Al romper la sucesión de presupuestos inerciales, hay la oportunidad de alcanzar “al menos tres grandes prioridades: consolidar los recursos para superar la pobreza y promover el desarrollo social; ampliar la inversión pública en áreas y proyectos detonadores de crecimiento y desarrollo regional, y fortalecer radicalmente la transparencia del ejercicio del gasto, conocer con oportunidad su destino, medir su eficiencia y efectividad y lograr la honestidad en su ejercicio”.

Lo anterior permitiría, detalla el GNCD en un documento, romper el prolongado periodo de crecimiento económico

Planteamientos del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo para 2016

insuficiente, desempleo y subocupación persistente y elevada, programas sociales dispersos, a menudo ineficaces, y, en consecuencia, niveles de pobreza extendidos y desigualdad creciente.

Asimismo, algunos de los desafíos que es imperioso encarar son: un desempeño productivo decepcionante en relación, sobre todo, con los requerimientos de ampliación y modernización de la infraestructura y la planta productiva; la creación de suficientes empleos de calidad, y la superación de la pobreza.

En especial, advierte el grupo, los ingresos de la mayor parte de la población, reflejados en la masa salarial y otros indicadores, aún son inferiores en valores reales a los que existían antes de la gran recesión.

El entorno adverso que se enfrenta es todavía más grave si se considera la incertidumbre por la inseguridad pública, la irritación creciente ante la corrupción, la baja credibilidad institucional y las muestras de incapacidad para promover grandes proyectos de inversión.

Otros factores que es preciso contrarrestar son: la caída de los niveles de producción y de los precios petroleros, y la incertidumbre sobre el momento y magnitud del posible giro de política

monetaria en Estados Unidos, por medio del alza de las tasas de interés. Estos y otros factores operan sobre un telón de fondo de baja inversión pública y privada, y de una política macroeconómica desfavorable al crecimiento, sostenida por lo menos década y media.

Ahora, tras dos años de malos resultados económicos, sería sensato replantear, o al menos someter a debate, algunos cambios de política macroeconómica, incluso si se da por hecho que las reformas estructurales operen o vayan a funcionar correctamente. Para que ocurra, se necesitará una revisión de los supuestos de política económica, que más bien propician el estancamiento.

Por un nuevo pacto

Ante ello, México requiere un nuevo pacto social y fiscal. El Acuerdo de Certidumbre Tributaria, anunciado en febrero de 2014, en los hechos reduce el margen de acción y la flexibilidad de la política económica, congela la estructura tributaria y disminuye los niveles de gasto. Las mejoras de calidad y eficiencia, aun si llegan a ser considerables, no bastan para liberar y mantener los montos solicitados para reducir la pobreza y elevar la inversión pública.

Además, es indispensable fortalecer la transparencia del ejercicio del gasto, que permita a la sociedad conocer con oportunidad su destino, medir su eficiencia y efectividad, así como la honestidad en su aplicación. Para ello, hay que insistir en el cambio de fondo de los sistemas de rendición de cuentas como parte de un régimen anticorrupción, que ofrezca una salida institucional de largo aliento y permita mejorar la confianza en las autoridades y la credibilidad en las instituciones.

Configurar una política nacional de desarrollo coherente, mejor diseñada y más efectiva, se complementa con una propuesta que subraya la necesidad de “superar la circunstancia actual de desaliento e irritación social, de tan baja credibilidad y confianza en las instituciones, por medio de acuerdos sociales que generen un mejor horizonte colectivo para la mayoría de la población”. Tales acuerdos “contribuirán a consolidar la democracia y lograr un entorno más estable y propicio para el desarrollo”, advierte el GNCD.

El grupo está integrado por Eugenio Anguiano, Ariel Buirra, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Rolando Cordeira (coordinador), Saúl Escobar, Gerardo Esquivel, Carlos Heredia Zubieta, David Ibarra Muñoz, Leonardo Lomelí, Mauricio de María y Campos, Juan Carlos Moreno-Bird, Jorge Eduardo Navarrete, Enrique Provencio, Jaime Ros Bosch, Norma Samaniego, Carlos Tello y Enrique del Val Blanco, quienes firman el documento. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

GUADALUPE LUGO

Según información de la comunidad aduanera mundial, el mercado ilícito de cigarros podría representar 12 por ciento de su consumo global. La Comisión Europea calcula que ese comercio ilegal significa para la Unión Europea más de 19 mil millones de euros anuales en concepto de impuestos e ingresos aduaneros no percibidos, refirió Horacio Rubio Monteverde, director de Atención Médica de la Dirección General de Servicios Médicos.

Una parte importante de los cigarros que compran los fumadores, en particular jóvenes, adolescentes y personas de bajos ingresos, proceden de la venta ilegal, es decir, aquellos que se comercializan en forma individual o bien productos que no consignan en sus cajetillas el contenido de nicotina.

En ese sentido, aseguró que el precio promedio erogado por estos compradores es superior al que pagarían por una cajetilla en establecimientos. Ese mercado ilícito podría significar hasta una doceava parte de los cigarrillos consumidos en el mundo.

En México, la ley señala como una obligación para los fabricantes incluir los miligramos de nicotina que contiene su producto. Pero, si es de contrabando, el empaque no trae esa información ni las advertencias requeridas. Según estudios, algunas de estas marcas poseen hasta tres miligramos de nicotina, por lo que el individuo que empieza a fumar se hace adicto con mayor facilidad.

Menos vida

En ocasión del Día Mundial sin Tabaco, que se conmemoró ayer y cuyo lema es "Alto al comercio ilícito de productos de tabaco", dijo que en el plano nacional ocurren unos 130 decesos diarios, que suman 46 mil 400 al año.

"Debemos hacer algo, es necesario que los fumadores sepan que esta adicción les resta entre 12 y 15 años de vida, pues aún es un problema de salud pública grave, sobre todo entre adolescentes, adultos jóvenes y mujeres."

Entre los padecimientos relacionados, están el infarto agudo al miocardio; enfermedades cerebrovasculares y respiratorias; cáncer de pulmón, colon, hígado y cérvix, así como disfunción eréctil por bloqueo de las arterias pudendas internas pos-tabaquismo. Para



► No consignan en sus cajetillas el contenido de nicotina.

Auge del comercio ilegal de cigarros

Podría significar hasta una doceava parte de los consumidos en el mundo

Decesos mundiales

El universitario informó que cada año el tabaquismo ocasiona el deceso de unos seis millones de personas, y de continuar con la tendencia, para 2030 serán casi ocho millones; de ellos, en promedio, 600 mil fallecen por haber respirado humo ajeno. El tabaquismo pasivo en jóvenes de entre 13 y 15 años de edad es de 46.2 por ciento.



atender las diversas patologías ocasionadas, el gobierno eroga unos 50 mil millones de pesos anuales.

Ante ello, Rubio Monteverde consideró necesario sensibilizar en torno a los problemas de salud, pero sobre

todo la contribución del comercio ilícito que permite la accesibilidad al tabaco, en particular entre la población más joven, que recurre al producto ilegal por cuestiones económicas, lo que representa mayor daño físico, puesto que es responsable de 165 mil muertes prematuras al año.

Acciones

Entre las acciones para disminuir la adicción, el universitario enumeró el retiro de la publicidad que se realiza en los medios de comunicación, continuar con los esfuerzos académicos en el ámbito de la investigación para demostrar las consecuencias en la salud e incluir en los programas de estudio de las facultades de medicina información referente. "En la UNAM se hace, pero son cien las escuelas en el ámbito nacional".

Además, todas las instituciones de salud deben ser libres de humo de cigarro; cada vez son más las que se integran a esta modalidad, sin embargo, en algunas entidades del país "aún nos falta ese empuje, la mejor opción es que los fumadores dejen por completo el cigarro y que los adolescentes nunca inicien el consumo". *g*

LEONARDO FRÍAS

Siempre ha sido complicado reconstruir el entorno social de procesos históricos, aunque basados en una biografía o trayectoria individual diferente a las oficiales, pueden revisarse con mayor detalle y así dar cuenta de la variedad y extensión de las relaciones sociales, dijo Guillaume Gaudin, profesor e investigador de la Universidad de Toulouse 2 Jean Jaurès, de Francia.

Como parte del ciclo de conferencias magistrales Nuevas Miradas en la Investigación y el Conocimiento Histórico, emprendido por el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), explicó la dinámica imperial de la España del siglo XVII a través de la historia de Juan Díez de la Calle, oficial del Secretariado de la Nueva España en el Consejo de Indias de 1624 a 1662.

“Quise partir de un personaje poco conocido, que en esa época fue considerado *infralectado*; pertenecía al sector técnico y era visto con desdén. Sin embargo, Díez de la Calle no era cualquier oficial, porque escribió varios memoriales, y aunque no tenía alcance político fue intermediario entre los consejeros y los agentes que trabajaron del otro lado del Atlántico.”

Noticias sacras

Al ofrecer la conferencia Hacer la Historia Social y Política del Imperio Español del Siglo XVII: el Mundo Socio Profesional de un Oficial del Consejo de Indias, Gaudin reveló que aunque Díez de la Calle no era un hombre academizado, era alguien quien Felipe IV tenía en alta estima, y a su vez, el primero se refería al monarca como “muy católico, piadoso y poderoso señor Rey de las Españas y Nuevo Mundo, Don Felipe IV”.

En el Salón de Actos del IIH, el investigador francés relató el ascenso en la administración del poder en el siglo XVII de Díez de la Calle, quien en noviembre de 1647 fue nombrado Oficial Mayor del Consejo de Indias, y ya con el conocimiento acumulado escribió sus memoriales, uno de ellos denominado *Noticias sacras y reales de los dos imperios de las Indias Occidentales de la Nueva España*, dirigidas al Real y Supremo Consejo de Indias, Cámara y Junta de Guerra.

De acuerdo con este entorno político y social, se pudo establecer que familias enteras se encontraban al servicio del rey en turno; asimismo, se documentaron uniones entre los mismos consanguíneos, con lo que se buscaba “conservar todo dentro

Ciclo organizado por el IIH

Conferencia sobre la variedad y extensión de las relaciones sociales

Charla de
Guillaume Gaudin,
de la Universidad
de Toulouse 2
Jean Jaurès



Foto: Francisco Cruz.

Consejo de Indias

Creado por Carlos I en 1524, similar al Consejo de Castilla para que se entendiera de los negocios administrativos de América. Fue de las organizaciones que más influyó en los destinos de la América Española, tenía capacidad jurídica para ejecutar toda clase de ordenanzas, normas y reglamentos que beneficiaran a su región.



de la familia. De hecho, el propio Díez de la Calle trabajó con varios integrantes, principalmente con su suegro, Juan Fernández de Madrigal”.

Tres quehaceres

Finalmente, el académico hizo un balance historiográfico y enumeró tres

quehaceres: “Acabar con los marcos nacionales de análisis, realizar una historia del poder a través de las dinámicas sociales y poner en tela de juicio la idea del Estado moderno”.

El conferenciante fue presentado y moderado por Felipe Castro Gutiérrez, del Instituto de Investigaciones Históricas. *J*



► **La cinta de Alonso Ruizpalacios.**

Lo mejor del cine mexicano

Reconocen producciones universitarias en la 57 entrega del Ariel

Güeros recibe cinco premios, entre ellos Mejor Película; *El Penacho de Moctezuma*. Plumaria del México Antiguo, Mejor Cortometraje Documental

La cinta *Güeros*, dirigida por Alonso Ruizpalacios y coproducida por la UNAM (Difusión Cultural-CUEC), fue premiada con el Ariel a la Mejor Película de 2015, y se alzó como la ganadora de la noche al recibir cinco

estatuillas; además de la referida: de Director, Fotografía, Sonido y Ópera Prima, mientras que *El Penacho de Moctezuma*. Plumaria del México Antiguo, de Jaime Kuri, coproducido por TV UNAM, obtuvo el galardón como Mejor Cortometraje Documental.

Güeros es un *road movie*, en el que una huelga universitaria y la búsqueda de un mítico cantante de rock sirven como pretexto para mostrar las diversas caras de la Ciudad de México. Fue coproducido con Catatonia Films y el Conaculta.

El primer largometraje de Alonso Ruizpalacios ha recorrido distintos festivales internacionales, donde ha logrado el premio a Mejor

Ópera Prima en el Festival de Berlín, Mejor Película Iberoamericana en el Festival de San Sebastián, Mejor Fotografía y Mejor Nuevo Director en el Festival de Tribeca y Mejor Película en el Festival Internacional de Cine de Morelia.

Implicación social e histórica

En *El Penacho de Moctezuma* participó junto con TV UNAM el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Esta coproducción ofrece un panorama general del milenarismo mesoamericano y disecciona física e históricamente una pieza fundamental del pasado del país, no sólo desde el punto de vista del arte prehispánico, sino también de toda su implicación social e histórica.

El documental, rodado en locaciones de Viena, Austria; Stuttgart, Alemania, y México, está basado en un largo, concienzudo y serio trabajo de María Olvido Moreno, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, y fue dirigido por Jaime Kuri, a iniciativa de la Coordinación de Difusión Cultural.

Del CUT

En la 57 Ceremonia del Ariel, que reconoce a lo mejor de la cinematografía mexicana e iberoamericana, también fue distinguido Juan Manuel Bernal, egresado del Centro Universitario de Teatro (CUT) como Mejor Actor por su interpretación en la adaptación de la novela *Obediencia perfecta*, de Ernesto Alcocer. Asimismo, la actriz Nora Huerta, egresada del Centro, recibió un galardón como Revelación Femenina por su papel en *Seguir viviendo*, de Alejandra Sánchez.

Al recibir el premio como Mejor Director, Alonso Ruizpalacios dijo que ha tenido la oportunidad de asistir a distintos festivales con esta película y ha notado el interés internacional sobre lo que ocurre en el cine mexicano, por lo que aseguró que es un orgullo enorme ser parte de éste.

El tema que ocupó esta ceremonia fue Memoria y Preservación, por lo que la actriz Blanca Guerra, presidenta de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, ponderó la labor de la Filmoteca de la UNAM y su compromiso de recuperar filmes como *La mujer del puerto* (1934), dirigida por Arcady Boytler, y *El tren fantasma* (1926), de Gabriel García Moreno. *g*

MINA SANTIAGO



► **Nora Huerta y Juan Manuel Bernal, egresados del CUT.**

Un alfabeto de piezas megalíticas franquea al transeúnte que camina sobre la explanada hacia la entrada del Museo Universitario Arte Contemporáneo. Se trata del *Alfabeto urbano*, de Vicente Rojo, artista mexicano, nacido en Barcelona, que ha ayudado a fundar y configurar una parte sustancial del imaginario visual del mundo cultural del país por prácticamente medio siglo.

Como pintor, diseñador y editor, ha dejado una huella profunda en el México contemporáneo, desde los libros que diseñó para ERA —como *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez; *Marcel Duchamp*, de Octavio Paz o *La tinta negra y roja*, de Miguel León-Portilla—, que han ilustrado las lecturas de muchas generaciones, hasta su gran obra pictórica y su escultura experimental.

Recién abierta en el MUAC, la muestra *Escrito / Pintado* recupera la labor que tejió Rojo en torno de lo literario, el lenguaje y el arte. En palabras del curador Cuauhtémoc Medina: “Esta exposición es el intento por entroncar los dos campos de práctica centrales de su trabajo: por un lado, el del diseño gráfico y la edición —esa práctica de editar libros también conceptualmente—, y del otro, su pintura”.

Como antecedente, el doble argumento de *Escrito / Pintado* deriva de una situación histórica, la realización de la serie que ha desarrollado en los últimos tres años, titulada *Casa de letras*, en concordancia con mucho de su labor editorial.

Desde lo plástico

A lo largo de su trayectoria, Rojo colaboró con diversos escritores mexicanos como José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, David Huerta y Bárbara Jacobs, entre muchos otros. El creador encarna dos fuertes pulsiones de la segunda mitad del siglo XX: la búsqueda del lenguaje entre lo visual y lo escrito, además de muchas otras temáticas que recientemente fueron tratadas de manera oportuna en la exhibición *Desafío a la estabilidad, procesos artísticos en México 1952-1967*.

Su quehacer, esa sed de alfabetos imposibles, se divide entre su formación como pintor y su trabajo en la vida editorial del México intelectual de la ruptura. Su paso por suplementos culturales, como *México en la cultura*, del diario *Novedades*, y *La cultura en México*, de la revista *Siempre!*, son fundamentales para comprender todo el espíritu de una época: “El tema central de esta exposición son las letras; un acontecimiento que nos rodea a todos desde que aprendemos a leer. La parte que se titula *Escritos* tiene que ver con el haberme dedicado tantísimos años a hacer libros; lo mismo como diseñador, editor o coeditor”, explicó.

Muestra en el MUAC

Los campos creativos de Vicente Rojo

Escrito / Pintado recupera la labor cultural que tejió alrededor de lo literario, el lenguaje y el arte



► Estará hasta el 20 de septiembre. Fotos: Jessica Garduño.

La curaduría de diseño gráfico y editorial elaboradas por él, además de libros de artista, series de escultura y pintura, así como obra visual, busca desplegar la multitud de tensiones entre la letra y la plástica en su producción de los años 60 del siglo pasado, al presente.

Los alfabetos

En el MUAC nos encontramos con los diversos trabajos que ha erigido en torno a la palabra: “Toda esta parte editorial puede verse en la sala 1 del museo y en la sala 2 nos encontramos con las letras convertidas en lo que yo llamo *Alfabetos secretos* o *Alfabetos visuales*; o sea alfabetos que no pueden leerse pero que quizás tengan una significación plástica. Siempre que me preguntan sobre el sentido de éstos, respondo que a mí me gustaría también saber lo que dicen, más allá de lo que visualmente puedan expresar”, bromeó el barcelonés.

Uno de los momentos más interesante y llamativo de *Escrito / Pintado* surge desde las múltiples metáforas que se disparan a partir de los misteriosos alfabetos que ha realizado, como queriendo escribir sobre la materia los signos de otro lenguaje.

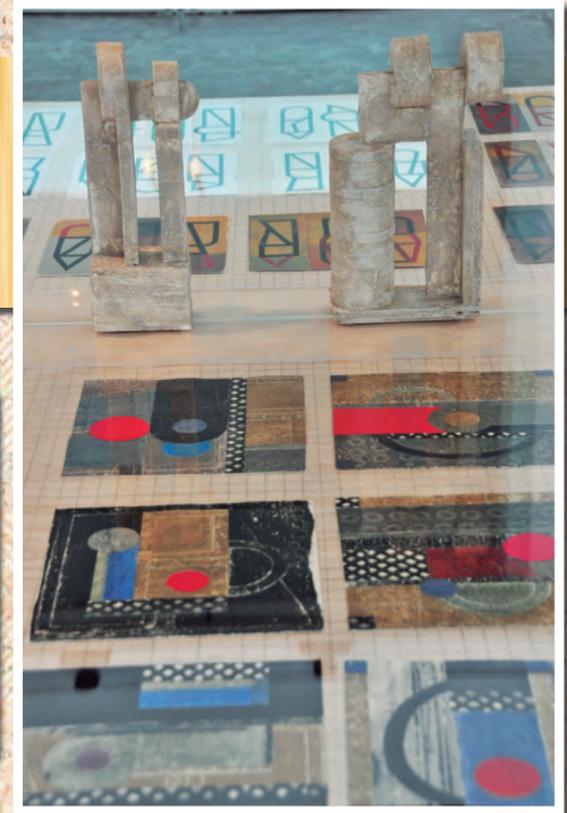
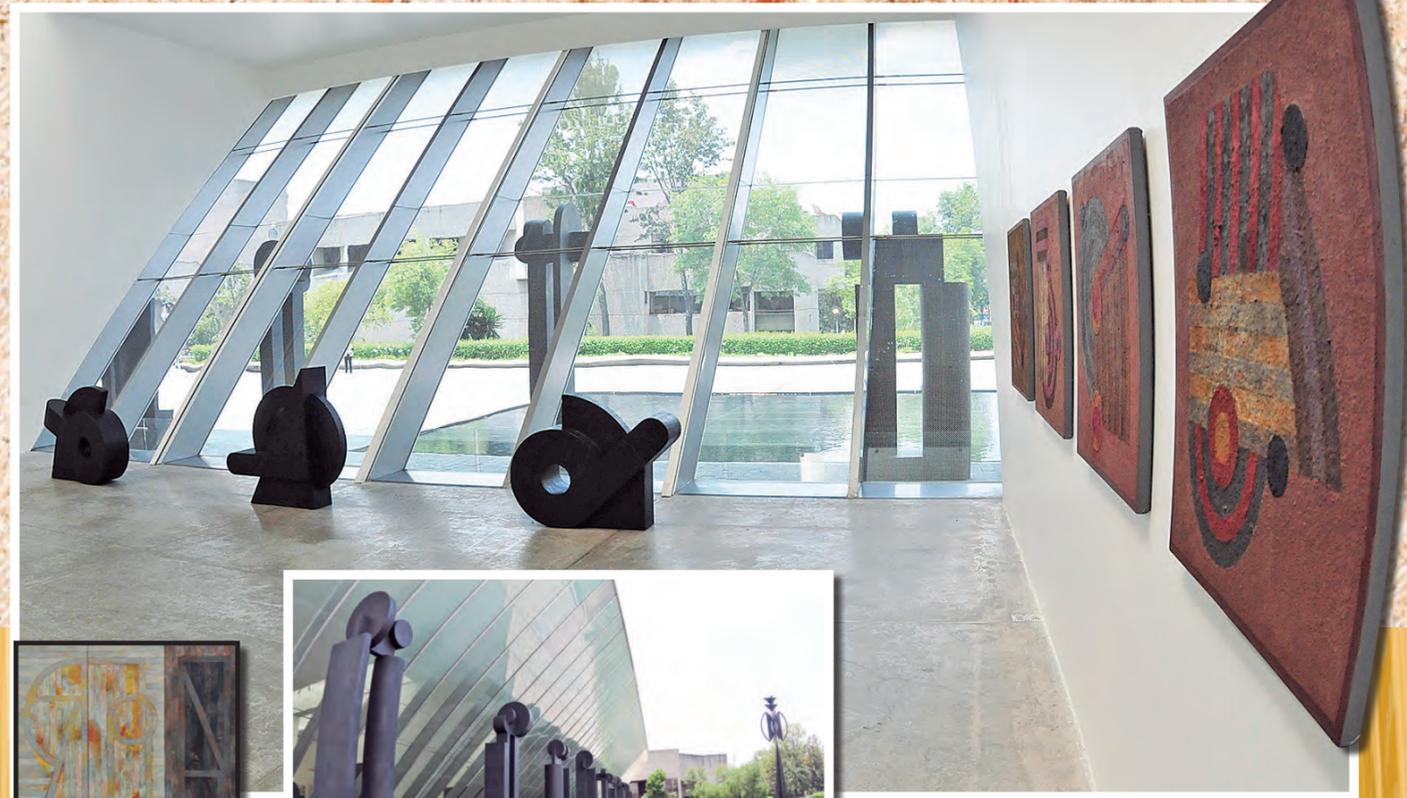
A partir de una exhibición tan ambiciosa como la que reúne a Vicente Rojo con muchas de sus obras surgidas desde esa doble significación que él ha concebido en torno del lenguaje, el MUAC busca contribuir a crear un tercer escalón en el estudio de una época.

Escrito / Pintado fue curada también por Amanda de la Garza, del MUAC, en colaboración con la diseñadora Marina Garone, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Además, fue montada en coproducción con El Colegio Nacional del que el artista es integrante, y estará hasta el 20 de septiembre. *J*



VICENTE ROJO

ESCRITO/PINTADO



MUAC
Hasta el
20 de
septiembre



Matías Piñeiro en la Cátedra Ingmar Bergman

Fusión de lo teatral y lo cinematográfico

En clase magistral, el cineasta argentino habló de su quehacer artístico



Foto: Verónica Rosales.

A partir de experimentos secuenciales, en diálogo directo con las obras de Domingo Faustino Sarmiento y William Shakespeare, el cineasta argentino Matías Piñeiro explicó en su clase magistral cómo surge desde la imagen y los juegos de la palabra el encuentro entre dos o más personajes para llegar a situaciones catárticas; toda una relojería de pequeñas maquinarias de la ficción y cajas chinas que reveló al público universitario.

Como parte de las actividades de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, el realizador charló con Garbiñe Ortega, curadora y productora de películas, y con los asistentes.

Llamativo estilo

Egresado de la Universidad del Cine de Buenos Aires, Piñeiro es un director contemporáneo, nacido en Buenos Aires en 1983, que ha cultivado un llamativo estilo de trabajo, donde lo teatral y lo cinematográfico se funden dentro del flujo de las imágenes capturadas desde la cámara.

Entre sus influencias destaca a realizadores de la Nueva Ola de Cine Francés, como Jacques Rivette y Éric Rohmer, así como al coreano Bong Joon-ho, de quienes ha tomado ciertos discursos y métodos de dirección.

En sus propuestas nos reencontramos con conocidos diálogos del teatro shakesperiano que se mezclan con voces de otras literaturas, en donde bien pudiera estar alguna novela de un escritor mexicano, como explica con motivo de uno de sus filmes.

“Me hice de dos compañeros: William Shakespeare y Mario Bellatin. Creía que podían guiarme sin influenciarme en ese proceso de escritura en el que me encontraba. De la unión de estos dos autores surgió *Todos mienten*, película que salió a mediados de 2009”, dijo.

Shakespeare y lo femenino

Entre sus trabajos más conocidos están *El hombre robado* (2007), el mencionado *Todos mienten* (2009), y, por supuesto, *Viola* (2012). A lo largo de su joven carrera, Piñeiro ha participado en importantes festivales alrededor del mundo, como el Internacional de Locarno, y el de Chicago. Asimismo, en 2011 se trasladó a Estados Unidos para aprovechar la Beca Radcliffe de la Universidad de Harvard. Actualmente vive en Nueva York, donde desarrolla su quehacer artístico.

En la charla se discutieron diversos temas sobre su obra, como la cinta *La princesa de Francia*, tercera que Piñeiro realizó con su ya popular tratamiento de la repetición exhaustiva de secuencias o diálogos. En ésta, la feminidad vuelve a cobrar gran relevancia y, en opinión de Garbiñe Ortega, alcanza nuevos niveles para profundizar en otros ángulos sobre el discurso estético.

Asimismo, Ortega subrayó que en gran parte de lo hecho por el argentino se mezclan las miradas para elaborar una forma de narrar en la que se disfrazan ciertos roles masculinos y femeninos.

En la producción de Piñeiro la cuestión de las mujeres que interpretan roles de hombre es algo que surge del simple hecho de que en el teatro isabelino, éstas no podían actuar. Una maquinaria barroca que exalta, retoma y lleva al exceso en filmes como *Viola*, donde se contempla, desde la sonoridad del lenguaje, el artificio de mujeres-hombres haciendo de mujeres que logran ser hombres sin omitir lo que son. En él pareciera tornarse natural el intentar vencer todo estatuto de género para expresar las ideas del amor de manera más abstracta.

“El cine para mí tiene algo de equilibrio y de diálogo”, comentó Piñeiro para reiterar que le interesan las películas que intentan explorar territorios des-

conocidos; piezas donde los conceptos se sustentan más en el detalle hablado que en las experiencias habituales de lo cinematográfico.

Buenos Aires contemporáneo

La princesa de Francia, de la que también proyectó algunas secuencias para el auditorio del MUAC, es un ejercicio que se teje de situaciones cotidianas del Buenos Aires contemporáneo —un grupo que va a montar una obra de teatro—, para construir desde el recurso de la repetición, con sus pequeñas variantes, la complicidad entre los actores, la imagen y un posible espectador.

“Me interesa combinar los elementos, para que la cosa cambie, uno debe estar en proceso de adaptación constante. A veces así se descubren cosas nuevas”, destacó.

Igualmente, señaló que le gusta laborar en cada producción con un equipo ya establecido que ha conformado a lo largo de algunos años: “Con el mismo fotógrafo, elenco, cámara, sistema de trabajo y también el mismo Buenos Aires”.

Podemos visualizar a Piñeiro sentado en la silla del director, con Shakespeare, Sarmiento y sus obras como inspiración, y muchas otras cosas que siempre son iguales en cada una de sus películas, como si entre los versos de las comedias del gran dramaturgo inglés o entre las páginas del célebre escritor y prócer de la patria argentina, buscara la esencia de un nuevo cine universal y contemporáneo.

“La palabra es como una materia, una arcilla que se trabaja también desde el cine; de una forma un día y después de otra. Toda esa materialidad que se genera, todo ese sonido, me interesan. Me resultan muy ajenos los filmes en los que no se habla”, concluyó. *g*

La ENES León consolida vínculos con la región

Cuarto informe de labores de Javier de la Fuente Hernández

CRISTÓBAL LÓPEZ

León, Gto.- A cinco años de su creación, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, constituye un proyecto con enormes posibilidades y horizonte de futuro, por su vitalidad, entusiasmo, compromiso e identidad de sus alumnos, académicos y trabajadores, que integran una comunidad plural, incluyente, tolerante y unida por privilegiar el interés de la Universidad, expresó Javier de la Fuente Hernández, director de la instancia.

Al presentar su cuarto informe de labores, destacó que gracias a las tareas emprendidas para ofrecer opciones de formación a los jóvenes, desarrollar líneas innovadoras de investigación y aportar al desarrollo local y regional, la ENES contribuye al sueño de construir un México más justo, menos desigual y con más equidad.

Actualmente atiende a más de 800 estudiantes, inscritos en las licenciaturas de Odontología, Fisioterapia, Economía Industrial, Desarrollo y Gestión Interculturales, Administración Agropecuaria y Ciencias Agrogenómicas.

En total, 81 de cada cien proceden de 25 municipios de Guanajuato y el resto, de 20 estados del territorio nacional; 478 recibieron diversos apoyos en el actual ciclo escolar, mediante distintos programas de becas.

Para contribuir a su formación integral, en el periodo se organizaron más de 70 actividades de literatura, teatro, música, danza, cine, fotografía, tradiciones mexicanas, talleres y conferencias, entre otras, a las que asistieron unas cinco mil personas. A la par, se han diseñado programas de recreación y apoyo a la comunidad en temas de salud, relaciones personales o autocuidado.



► **El titular.** Foto: Benjamín Chaires.

Docencia

Javier de la Fuente informó que la plantilla académica de la ENES está integrada por 129 profesores de asignatura y 50 de tiempo completo.

En investigación, resaltó que 20 docentes de tiempo completo forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. En el rubro referido se emprendieron 34 proyectos, con una producción científica de 53 artículos indexados, 17 publicaciones arbitradas, 26 artículos de divulgación, 20 capítulos de libros, nueve libros con ISBN y seis coordinados con ISBN.

Asimismo, cinco alumnos y 19 tutores participaron en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y siete residentes y 42 profesores en el Programa Único de Especializaciones en Odontología.

También señaló que a la par de aportes a la formación académica de los estudiantes, las clínicas de la ENES ofrecen servicios a la comunidad. En el periodo, la de Odontología atendió 10 mil 345 pacientes y la de Fisioterapia, a dos mil 621.

Asimismo, organizó el Programa Universitario Motívate, actívate, solidarízate (Pumas), integrado por los Programas Sonrisas a niños de Guanajuato, que atendió a 284 pacientes con dos mil 109

tratamientos; TiENES que sonreír, UNAMOS esfuerzos, con 79 cirugías y mil 52 consultas, y las brigadas multidisciplinarias, cuatro mil 891 pacientes, con 12 mil 608 procedimientos.

En este rubro, la iniciativa de la Unidad de Extensión San Miguel de Allende es fundamental en las tareas de la ENES.

Metas comunes

El rector José Narro Robles enfatizó que “la ENES León es un ejemplo constante, consistente y dinámico del éxito que podemos lograr los universitarios al plantearnos metas comunes, gracias a la articulación de las tareas que emprenden todos sus integrantes”.

En el periodo, se consolidó el proyecto académico con el incremento de la matrícula y de las opciones en licenciatura y en posgrado, a la par de ofrecer distintas alternativas que reflejan su compromiso con la sociedad. “La ENES es ejemplo del mejor ánimo universitario, interés y compromiso. Su comunidad representa lo mejor de la Universidad: es plural, diversa, respetuosa de las diferencias y unida en lo fundamental. La instancia comenzó como una utopía y hoy es una realidad que aporta al progreso de la Universidad, de Guanajuato y de México”, concluyó. *g*

CONVOCATORIA

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA

Con la finalidad de fortalecer la investigación en Ciencias e Ingeniería de la Computación, así como en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y, con fundamento en el Acuerdo del Rector del 9 de diciembre de 2013 y las Bases de Colaboración celebradas en la misma fecha por el Patronato de la UNAM, la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y el IIMAS, la Dirección del IIMAS convoca a los investigadores de la dependencia a presentar candidatos para concursar por una Cátedra Extraordinaria de acuerdo con las siguientes

B A S E S

PRIMERA. El apoyo se otorgará en la categoría de cátedra extraordinaria sobre temas que fortalezcan la investigación y formación de recursos humanos en Ciencias e Ingeniería de la Computación y en Matemáticas Aplicadas. Se otorgará a propuestas de investigación en la que se comprometa la participación conjunta de al menos tres investigadores adscritos al IIMAS en colaboración con un investigador externo que no tenga un vínculo laboral con la UNAM. Se dará preferencia a propuestas elaboradas multidepartamentalmente.

Cada propuesta deberá especificar, en particular, los productos de la investigación, sus fechas de entrega y los pormenores de la propiedad intelectual de los mismos.

SEGUNDA. El investigador externo propuesto deberá tener el grado de doctor, contar con el más alto nivel de reconocimiento en su área, y demostrar una productividad original, reciente y de calidad.

TERCERA. El período de investigación del grupo participante, asociado a la propuesta ganadora, deberá desarrollarse en un periodo de dos a seis meses a partir de la incorporación del investigador externo a las actividades del proyecto en el IIMAS.

CUARTA. El investigador externo ganador, recibirá un apoyo para la cátedra extraordinaria por un monto mensual de \$16,000.00 M.N., durante los meses del período de investigación.

QUINTA. Para el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades derivadas de la presente Convocatoria, se constituye un Comité Técnico integrado por:

POR EL IIMAS

DR. HÉCTOR BENÍTEZ PÉREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES EN
MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

a) El Coordinador de la Investigación Científica quien será el Presidente del Comité.

b) Un representante del Patronato de la UNAM.

c) El Director del IIMAS.

d) Un representante nombrado por el Consejo Interno del IIMAS.

El Comité Técnico coordinará los aspectos académicos y financieros de la presente Convocatoria.

SEXTA. El apoyo económico será entregado a la propuesta ganadora por el Patronato de la UNAM, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Comité Técnico, y será cubierto por el Fondo de Inversión Específico de acuerdo con las Bases de Colaboración arriba mencionadas.

SÉPTIMA. El proceso de selección de la propuesta ganadora de la Convocatoria será efectuado por el Jurado Calificador, nombrado conforme a las Bases ya mencionadas.

La decisión del Jurado Calificador será inapelable, quien podrá declarar la Convocatoria desierta.

OCTAVA. La presente convocatoria, será publicada en *Gaceta UNAM* y a través de los medios con los que cuenta el IIMAS.

NOVENA. Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar sus propuestas por escrito en papel y electrónicamente en formato PDF, en la Secretaría Académica del IIMAS. Posteriormente, dicha Secretaría, les comunicará de la admisión de su solicitud en un término de dos días hábiles posteriores a la entrega de la propuesta.

La entrega de documentos deberá realizarse dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, momento en que se dará por cerrada.

El Jurado Calificador, a través de la Dirección del Instituto, dará a conocer el resultado de este concurso dentro de los siguientes 20 días hábiles a la fecha del cierre.

DÉCIMA. Los participantes en el concurso están informados y aceptan que la UNAM podrá utilizar, publicar y difundir los resultados y productos de la propuesta ganadora para el cumplimiento de sus fines.

POR EL COMITÉ TÉCNICO

DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y LA VIALIDAD DENTRO DEL *CAMPUS* DE CIUDAD UNIVERSITARIA

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que por decreto del Presidente de la República, de fecha 11 de julio del 2005, el conjunto arquitectónico conocido como Ciudad Universitaria fue declarado monumento artístico, lo cual compromete a todos los integrantes de la comunidad universitaria a preservar el valor artístico y estético del *campus*, por lo que existen restricciones de construcción y modificación de su estructura actual.

Que el incremento del parque vehicular que transita o permanece estacionado en la red vial de Ciudad Universitaria genera permanentemente conflictos en sus vías de circulación que afectan a la comunidad con la consecuente aglomeración, retraso de las actividades y aumento de la contaminación ambiental, sonora y visual.

Que por razones de seguridad y funcionalidad es necesario que la comunidad universitaria cuente con una vialidad vehicular eficiente, óptima y organizada para la pronta respuesta de los servicios de emergencia, médicos, del H. Cuerpo de Bomberos de esta Universidad y de Vigilancia UNAM en casos de contingencia.

Que la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario y otras autoridades e instancias universitarias tienen conocimiento del grave problema de congestión en el conjunto de los circuitos que conforman la red vial de Ciudad Universitaria, considerándolo un asunto que requiere urgente e integral solución, que permita optimizar los flujos de circulación y con ello coadyuvar al desarrollo de la vida institucional.

Que en respuesta a esta demanda la Universidad requiere de acciones concretas y sustentadas para proporcionar un sistema de estacionamiento vehicular eficiente, y de transporte interno, moderno y eficaz.

Que para hacer factible este importante esfuerzo institucional es fundamental la participación corresponsable de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Que para asegurar la operación exitosa del sistema, es necesario establecer Lineamientos de Seguridad para su Operación, los cuales deberán tener una amplia difusión para su conocimiento y con ello facilitar su cumplimiento.

Que la Universidad, en ejercicio de su atribución de autogobierno y administración de su patrimonio, está autorizada conforme a lo previsto en el artículo 3º fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 2º, fracción I de la Ley Orgánica, para organizarse como lo estime mejor, para ello el Consejo Universitario, acorde a lo señalado en la fracción I del artículo 8º de dicha Ley, está facultado para expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

Que el Consejo Universitario tiene la capacidad para trabajar en pleno o en comisiones, mismas que podrán ser permanentes o especiales. Las Comisiones Especiales son las que el Consejo designe para estudiar, dictaminar, recomendar y establecer lineamientos, procedimientos y reglamentaciones en asuntos de su estricta competencia.

mientos, procedimientos y reglamentaciones en asuntos de su estricta competencia.

Que la Secretaría de Servicios a la Comunidad, en ejercicio de las funciones delegadas a través del Acuerdo que Reestructura la Administración Central para Fortalecer el Proceso de Reforma Universitaria, en relación con el Acuerdo que Reorganiza la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en *Gaceta UNAM* el 5 de enero de 2004 y el 15 de noviembre de 2001 respectivamente, por conducto de la Dirección General de Servicios Generales, está facultada para coordinar y controlar la vialidad vehicular en Ciudad Universitaria.

Que en atención al conocimiento y conformidad de la instancia competente, la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 16, fracciones V y XI de su Reglamento, tiene a bien emitir los siguientes Lineamientos:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las normas de seguridad para regular el transporte interno, las vialidades, andadores, estacionamientos y cualquier otro acceso o vía vehicular dentro del *campus* de Ciudad Universitaria.

2. Los presentes Lineamientos son de observancia general y obligatoria para los miembros de la comunidad universitaria y para toda persona que utilice la red vial de Ciudad Universitaria y, por lo tanto, coadyuvarán con las medidas preventivas y de seguridad establecidas en los mismos.

3. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

I. Bicipuma: Programa que tiene por objeto proporcionar gratuitamente bicicletas a los miembros de la comunidad universitaria, como un medio de transporte alternativo para trasladarse a las diferentes entidades, dependencias y demás espacios de la UNAM.

II. Bahía: Rama o ensanchamiento de un camino que permite a los vehículos parar sin obstruir el tránsito mientras los pasajeros ascienden o descienden.

III. Carril: Faja de circulación en que puede estar dividida la superficie de rodamiento con anchura suficiente para la circulación de vehículos en fila dentro de la vialidad interna de Ciudad Universitaria.

IV. Ciudad Universitaria: Área que alberga los inmuebles destinados para la docencia, investigación, difusión de la cultura, gobierno y administración de la Universidad, así como sus vialidades y la Zona de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.

V. Comunidad Universitaria: Autoridades, profesores, investigadores, técnicos académicos, ayudantes de profesor o de investigador, alumnos, empleados y los graduados de la Universidad en términos de lo establecido por la Legislación Universitaria.

VI. Conductores: Personas que llevan a cabo la conducción de un vehículo.

VII. DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

VIII. DGSG: Dirección General de Servicios Generales.

IX. Grúa: Vehículo equipado con características especiales para remolcar automóviles.

X. Lineamientos: Lineamientos de Seguridad para la Operación del Sistema de Transporte y la Vialidad dentro del *campus* de Ciudad Universitaria.

XI. Lugar prohibido: Espacio físico reservado, vial, peatonal o destinado a un servicio de emergencia.

XII. Pasajero: Persona que se encuentra a bordo de un vehículo y que no tiene el carácter de conductor.

XIII. Peatones: Personas que transitan a pie en la vialidad interna del *campus* de Ciudad Universitaria.

XIV. Personas con discapacidad: Personas que presentan temporal o permanentemente una disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales.

XV. Público en general: Personas que no pertenecen a la comunidad universitaria y que acuden a las instalaciones universitarias.

XVI. Pumabús: Sistema de Transporte Interno gratuito en Ciudad Universitaria.

XVII. Resguardo: Instalación de la UNAM utilizada como estacionamiento, ubicada en Avenida del Imán número 5.

XVIII. UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

XIX. Vehículo: Todo medio de transporte con motor u otra forma de propulsión, que se usa para transportar personas o carga.

XX. Vehículos de emergencia: Ambulancias de servicios médicos, bomberos y los de vigilancia UNAM.

XXI. Vialidad Interna: Conjunto de circuitos que conforman la red vial del *campus* de Ciudad Universitaria (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

4. La DGSG será la instancia competente que tendrá a su cargo la aplicación y observancia de los presentes Lineamientos.

5. Estos Lineamientos serán permanentemente difundidos, a fin de orientar a la comunidad universitaria y al público en general, en la utilización de la red vial de Ciudad Universitaria.

CAPÍTULO II

DEL TRANSPORTE MASIVO

6. La Universidad brinda servicio de transporte gratuito al público en general y a los miembros de la comunidad universitaria en 12 rutas a través del Pumabús. Dicho servicio opera los siete días de la semana, con un horario de lunes a viernes de 6:00 a 22:00 horas, sábados y domingos de 6:00 a 22:30 horas en las rutas 3 y 10, así como de 6:00 a 14:30 horas en las rutas 1, 2, 4, 5 y 9 sólo los sábados, con excepción de la semana de asueto académico y los periodos vacacionales en la UNAM.

El Pumabús, circulará única y exclusivamente al interior del *campus* de Ciudad Universitaria y por un carril confinado, carril preferencial o carril de extrema derecha.

Adicionalmente, cuenta con un servicio especial para personas discapacitadas que opera de lunes a viernes de las 6:00 a las 22:00 horas, esta asistencia es de forma programada y a petición de los usuarios que lo requieran ante la Dirección General de Servicios Generales.

CAPÍTULO III

DEL TRANSPORTE ALTERNATIVO

7. Los integrantes de la comunidad universitaria podrán hacer uso del programa denominado "Bicipuma", siempre y cuando tengan su credencial UNAM vigente. El préstamo de la bicicleta podrá ser utilizada únicamente en el circuito de la ciclista, respetando los señalamientos de tránsito y vialidad y la misma tendrá que ser devuelta en los distintos bicicentros ubicados en el *campus* universitario.

Las bicicletas y los triciclos que transiten en el circuito escolar lo harán en el sentido marcado para la circulación. Los peatones tendrán siempre derecho de preferencia de paso.

CAPÍTULO IV

DE LOS PEATONES Y PASAJEROS

8. Los peatones deberán siempre cruzar la vialidad interna en los pasos peatonales construidos, pintados y señalados para tal fin, teniendo preferencia cuando la luz de los semáforos le ceda el derecho de paso y evitarán cruzar los circuitos en una curva y en las entradas o salidas de los estacionamientos.

9. Los pasajeros abordarán o descenderán de los vehículos cuando éstos se hayan detenido totalmente, utilizarán las zonas de seguridad o bahías destinadas para éste propósito.

CAPÍTULO V

DE LOS ESTACIONAMIENTOS

10. Los conductores podrán utilizar los estacionamientos operados por la DGSG ubicados en las instalaciones del *campus* de Ciudad Universitaria, siempre que exista disponibilidad de espacio y con los límites, cuotas y medidas de control previstas para tal efecto. El personal a cargo de los estacionamientos, bajo ninguna circunstancia y por ningún motivo podrá negar el acceso a los conductores si hay lugares disponibles, tampoco podrá apartar lugares o cobrar una cuota distinta a la establecida para los estacionamientos controlados. Para el caso de las Entidades y Dependencias que cuentan con la administración de sus estacionamientos específicos, y de acuerdo a su ámbito jurisdiccional, tienen plena libertad de emitir sus normas internas, y de manera supletoria podrán aplicar lo enunciado en estos Lineamientos.

11. Cuando los conductores no encuentren estacionamiento disponible en el *campus* de Ciudad Universitaria, podrán utilizar el ubicado en el Estadio Olímpico Universitario el cual será gratuito para los miembros de la comunidad universitaria que cuenten con credencial vigente de la UNAM y el público en general podrá utilizar el estacionamiento número 6 cubriendo el costo correspondiente.

12. Para el ingreso y salida de los estacionamientos ubicados en el Estadio Olímpico Universitario, los usuarios seguirán las instrucciones respectivas, colocadas en los accesos y salidas correspondientes.

13. El horario de funcionamiento de los estacionamientos será de las 6:00 a las 21:00 horas. Para el caso de encontrarse algún vehículo al interior, éste podrá ser retirado por su propietario o poseedor hasta el día siguiente, con su respectivo boleto.

CAPÍTULO VI

DE LA VIALIDAD Y CIRCULACIÓN

14. La velocidad máxima para la circulación en la vialidad interna

será de 40 kilómetros por hora y de 10 kilómetros por hora en los estacionamientos, con excepción de los vehículos de emergencia.

15. Dentro del *campus* de Ciudad Universitaria, está prohibido lo siguiente:

I. Estacionarse en los carriles viales, confinados y preferenciales de circulación en el circuito escolar, circuito exterior, circuito del Estadio Olímpico Universitario, retornos, pasos peatonales, reductores de velocidad, cruces de la ciclista, rampas para personas con discapacidad, así como todos aquellos en los que la guarnición esté pintada de color amarillo, con independencia de que esté o no señalizada la prohibición;

II. Estacionarse u obstruir deliberadamente el espacio reservado para el Pumabús en cada uno de sus paraderos;

III. Transitar por el carril confinado;

IV. Obstruir la libre circulación del Pumabús, cuando los vehículos den vueltas o esperen el acceso a estacionamientos;

V. Recibir e impartir lecciones o realizar prácticas de manejo en la vialidad interna;

VI. Conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas, enervantes, estupefacientes o psicotrópicos;

VII. Estacionar un vehículo de modo que obstruya el tránsito de otros vehículos o de los peatones;

VIII. Frenar bruscamente y realizar carreras o competencias en cualquier vehículo;

IX. Circular en reversa por más de 20 metros, en intersecciones (lugares donde se unen o convergen dos o más vías del circuito universitario) o en retornos;

X. Obstruir cualquier lugar prohibido;

XI. Impedir la circulación interna, con el objeto de esperar a que se desocupe un espacio en el estacionamiento al que se desea ingresar, y

XII. La circulación de vehículos para realizar pruebas mecánicas y/o de manejo.

XIII. Permanecer en una bahía con el propósito de esperar a algún pasajero, ya que éstas son de uso exclusivo para el ascenso y descenso de pasajeros.

CAPÍTULO VII

DE LAS GRÚAS Y EL TRASLADO

16. La DGSG trasladará al Resguardo a todos aquellos vehículos estacionados en lugares prohibidos o que se encuentren obstruyendo la circulación normal de la vialidad interna.

17. Las grúas contarán con logotipos de la DGSG, número económico, torreta luminosa de bajo impacto, y ambas placas de circulación, para una plena identificación por toda la comunidad universitaria y el público en general. Operarán los 365 días del año a partir de las 6:30 horas y hasta las 21:30 horas.

18. Las grúas estarán provistas de cámaras con equipo de videografía periférica, con capacidad de almacenaje de 72 horas para dejar constancia de cada evento o maniobra realizada, a fin de tener certeza de cualquier movimiento que en su momento se tuviera que revisar.

No se aceptarán reclamaciones posteriores, cuando el propietario o poseedor del vehículo no solicite la revisión de la unidad al momento de su liberación.

19. Cuando un vehículo es enganchado por la grúa, éste no

podrá ser desenganchado por el operador, aun cuando le sea solicitado por el propietario o poseedor del mismo, debiendo continuar con el servicio hasta su arribo al Resguardo, en cuyo caso el propietario o poseedor deberá cumplir con los requisitos para su retiro.

20. Para el caso de que exista intransigencia por parte del poseedor o propietario del vehículo, o que éste se introdujera a la cabina a fin de evitar el traslado, se solicitará vía radio la presencia inmediata de personal de la Oficina de Apoyo Jurídico de la DGAJ, quien tomará conocimiento de los hechos y determinará lo que corresponda, incluso con la participación de autoridades competentes si la situación lo requiere.

CAPÍTULO VIII

DE LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS

21. La entrega de los vehículos que hayan sido trasladados al Resguardo, será de lunes a viernes excepto días inhábiles o festivos, a partir de las 9:00 a 14:00 horas y de las 17:00 a 20:00 horas.

22. Para el retiro de vehículo del Resguardo, el propietario o poseedor deberá:

I. Acudir a la oficina de Apoyo Jurídico de la DGAJ, ubicada en Av. Universidad número 3000;

II. Acreditar la propiedad o legal posesión del mismo, exhibiendo la siguiente documentación en original y dos copias fotostáticas:

a. Factura o carta factura vigente.

b. Tarjeta de circulación actualizada.

c. Licencia de conducir.

d. Identificación oficial vigente: Credencial de alumno, empleado o académico de la UNAM, Credencial para votar, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte, o Cédula Profesional.

La DGAJ integrará el expediente de dicha documentación con el reporte de la maniobra realizada, y

III. Cumplidos los requisitos anteriores podrá presentarse en el Resguardo para retirar su vehículo, invariablemente siempre en presencia del Abogado de la Oficina Jurídica de la DGAJ, a efecto de complementar el expediente relativo al inventario de ingreso y entrega del vehículo, y en caso de tener alguna queja respecto al estado físico en que recibe su automóvil contará con un plazo de 72 horas, a partir de la entrega del vehículo, para realizar la reclamación correspondiente.

CAPÍTULO IX

DISPOSICIONES FINALES

23. Cualquier situación no contemplada en los presentes Lineamientos será resuelta por la DGSG, previa consulta con el Abogado General.

24. La interpretación de los presentes Lineamientos estará a cargo del Abogado General.

TRANSITORIO

Primero.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Los presentes Lineamientos dejan sin efecto a sus similares publicados en *Gaceta UNAM* el 8 de febrero de 2007.

* APROBADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM, EN SU SESIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2015.



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Convocatoria de Cooperación Científica. Coordinación de Humanidades de la UNAM y Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Coordinación de Humanidades (COHU), y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) del Reino de España, a través del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), tienen una larga experiencia de cooperación científica e intercambio de conocimientos. Producto de esta tradición es el Convenio Específico de Colaboración (firmado en 2011 y renovado en 2013) con el objetivo de fortalecer y consolidar los lazos entre los investigadores y grupos de investigación de ambas dependencias, mediante el financiamiento de estancias cortas en el marco de dos proyectos de investigación con duración de dos años, que deberán ser aprobados de acuerdo con las bases de esta convocatoria.

Convocatoria de Cooperación Científica. Coordinación de Humanidades de la UNAM y Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC

Se convoca a profesores e investigadores adscritos a las entidades académicas de la Coordinación de Humanidades de la UNAM y al Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, a presentar nuevos proyectos de investigación con duración de **dos años naturales**.

Se seleccionarán **dos proyectos**. El apoyo consistirá en el financiamiento de **dos estancias cortas** de investigación para cada uno de los proyectos (una estancia por año por proyecto), bajo condiciones de reciprocidad entre ambas entidades académicas durante el transcurso de los dos años de vigencia de la investigación.

BASES

1. Participantes

Los equipos de investigación deberán estar formados por investigadores y/o profesores adscritos a las entidades académicas de la Coordinación de Humanidades de la UNAM y al Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, con un número igual de participantes de cada entidad y un mínimo de **tres investigadores o profesores** por cada una de ellas. Cada proyecto tendrá un Investigador Principal.

2. Temáticas

Las investigaciones deberán centrarse en temas de Humanidades y Ciencias Sociales llevadas a cabo en ambas instituciones. Tendrán prioridad los proyectos de investigación interdisciplinaria y que reúnan a especialistas de diferentes áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán ser remitidas por los investigadores principales de manera simultánea a la Coordinación de Humanidades y al Centro de Ciencias Humanas y Sociales, de acuerdo al siguiente modelo:

- Breve resumen.
- Antecedentes del tema.
- Hipótesis y objetivos.
- Metodología del plan de trabajo.
- Resultados esperados (planificación de publicaciones).
- Cronograma de tareas y desplazamientos.
- Nombre del Investigador Principal y de los integrantes.
- Breve *curriculum vitae* de todos los participantes.

La extensión máxima para el total de los apartados a, b, c, d y e no deberá exceder de las **2000 palabras**.

4. Montos de los apoyos

Cada una de las instituciones financiará la estancia de los investigadores que reciba. Cada estancia tendrá una duración máxima de 30 días naturales y será apoyada hasta con € 600 (seiscientos euros) o su equivalente en pesos mexicanos, para alojamiento y manutención. Este apoyo se adaptará al número de días que dure la estancia. El costo del pasaje aéreo correrá a cargo de la institución de procedencia de los investigadores.

5. Resultados y productos esperados

Se espera que los proyectos de investigación estimulen la realización de actividades académicas comunes, que sus resultados sean publicados en revistas internacionales arbitradas y reconocidas; y que encuentren

fuentes de financiamiento externas a la UNAM y el CSIC para llevar a cabo las actividades propias de la investigación.

Durante el desarrollo de los proyectos, se prevé la celebración de una videoconferencia al finalizar el primer año, en la que participarán el comité de evaluación y los investigadores principales de ambos proyectos para conocer el avance de las investigaciones.

Al finalizar cada proyecto, los equipos de investigación, representados por el investigador principal, entregarán un informe de las actividades realizadas, así como una lista de las publicaciones en curso que se deriven de las mismas. Este informe será presentado por los Investigadores Principales mediante videoconferencia al comité de evaluación.

Los productos de investigación (publicaciones, ponencias, conferencias, etc.) que se generen como resultado de la estancia y del desarrollo del proyecto, deberán otorgar el crédito correspondiente a la Coordinación de Humanidades de la UNAM y al Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC por el apoyo otorgado.

6. Evaluación

Se integrará un Comité de Evaluación encargado de seleccionar los proyectos, conformado por: los titulares de la Coordinación de Humanidades de la UNAM y del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, o los representantes que ambos designen, así como dos investigadores de la UNAM y dos del CSIC. Este Comité de Evaluación estará conformado por investigadores que no hayan presentado propuestas de investigación para esta Convocatoria.

El Comité de Evaluación trabajará de manera conjunta y solidaria y podrá auxiliarse de especialistas o evaluadores externos para fundamentar su dictamen, bajo garantía de revisión por pares con el procedimiento de doble ciego.

7. Plazos

- Apertura de la convocatoria: 01 de junio de 2015.
- Cierre de convocatoria: 18 de septiembre de 2015.
- Notificación de resultados: 23 de octubre de 2015.
- Comienzo de los proyectos: 01 de enero de 2016.
- Videoconferencia de seguimiento: entre el 31 de enero y el 31 de marzo de 2017.
- Videoconferencia final: entre el 31 de enero y el 31 de marzo de 2018.

En el caso de México la recepción de los documentos se llevará a cabo en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en:

Circuito Mario de la Cueva S/N, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, México D.F. C.P. 04510, en un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 hrs.

La fecha límite para la recepción de documentos será el día viernes 18 de septiembre de 2015.

El periodo para desarrollar los proyectos será de dos años naturales a partir del 01 de enero de 2016.

No se aceptarán propuestas fuera de los términos y plazos establecidos en esta Convocatoria.

Los elementos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación, de acuerdo con las normas y procedimientos de cada una de las dependencias.

Para mayores informes o aclaraciones sobre la presente Convocatoria comunicarse al teléfono 56227565, ext.405 o al correo electrónico pnc@humanidades.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., a 01 de junio de 2015.
La Coordinadora de Humanidades
Dra. Estela Morales Campos



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA CONVOCATORIA 2015

El Programa Volkswagen por Amor al Planeta hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.poramoralplaneta.com.mx/>

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato de la propuesta y una copia de los documentos adjuntos indicados en las bases de la Convocatoria, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de

la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de octubre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el Programa Volkswagen Por Amor al Planeta, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el Programa Volkswagen Por Amor al Planeta es el **30 de octubre de 2015 (antes de las 17:00 hrs.)**.

La fecha de publicación de resultados será el **27 de enero de 2016.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Un valor universitario es el respeto a la diversidad sexual

Desde 1969 se conmemora, el 28 de junio, el **Día Internacional de la Diversidad Sexual**, resultado de la lucha por la pluralidad y el respeto a la orientación y preferencia sexual.¹

Desafortunadamente, en la actualidad, en 79 países se condenan las relaciones entre personas del mismo sexo y en 7 de ellos se castiga con la pena de muerte.²

Referencias:

1. Tomado de http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4949&id_opcion=446&op=447

2. Tomado de http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_17Mayo_Homofobia_INACCSS.pdf

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Coordinación de Humanidades

Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino; adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de Desarrollo Regional, con número de plaza 54116-29 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Estudios Latinoamericanos o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor en Estudios Latinoamericanos, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 12 de febrero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Rutas Migratorias de América Latina y el papel del occidente mexicano", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos.
2. Presentación de un ensayo sobre "Política pública migratoria en la Ciénega de Michoacán", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en las direcciones y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con

quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado C, de tiempo completo, interino; adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de Gestión Archivística del Archivo Histórico, con número de plaza 76663-48 y sueldo mensual de \$13,525.32, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Historia o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) una propuesta técnica para la identificación y organización del material de un archivo histórico regional de la Ciénega de Michoacán, así como para la difusión de los acervos.
2. Examen teórico sobre: Estudio para la gestión y administración de un archivo histórico regional.
3. Realizar una réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en las direcciones y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia de acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado C, de tiempo completo, interino; adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de Bibliotecología, con número de plaza 54122-06 y sueldo mensual de \$13,525.32, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de Licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), una propuesta para la gestión y digitalización de una biblioteca especializada regional.
- Examen teórico sobre los procesos de administración de una biblioteca regional.
- Realizar una réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas

del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

- Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en las direcciones y horarios indicados).

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia de acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 1 de junio de 2015

La Coordinadora

Doctora Estela Morales Campos



► Josué Palos. Fotos: Jacob Villavicencio.



Olimpiada Nacional

Cosecha el boxeo puma tres medallas

Una plata y dos bronce, saldo del representativo auriazul en Monterrey



OMAR HERNÁNDEZ

Monterrey, NL.- Con una plata y dos bronce concluyó la Olimpiada Nacional para el equipo de boxeo de la UNAM, enfrentamientos que se realizaron en el Centro de Convenciones Cintermex.

Josué Palos, alumno de Contaduría, se quedó con el subcampeonato de la categoría Juvenil Mayor, 75 kg, para sumar su cuarta presea en igual número de apariciones (oro, plata y dos bronce).

Accedió a la disputa por el metal dorado tras ganar sus peleas por decisión unánime. La presea dorada fue para Héctor Aguirre, del Estado de México.

El púgil auriazul está feliz al ver cristalizada su labor. “Me voy con gran satisfacción, porque todo lo que trabajé rindió sus frutos. Esta medalla fue gracias a mucho esfuerzo y valió la pena”, dijo.

Mitzi Itzel Ortega (Contaduría) y Juan Pablo Ramírez (Asociación de Boxeo) se llevaron bronce en las categorías Juvenil Mayor Femenil e Infantil Menor Varonil, respectivamente.

La alumna de Contaduría llegó al combate por el bronce contra Diana Tapia, representante de Baja California y seleccionada nacional, a quien le dio dura batalla en el encordado, división de los 81 kilogramos.

Buen inicio

Por su parte, Juan Pablo, con cuatro años de entrenar boxeo, acudió por primera vez a una Olimpiada Nacional y qué mejor debut con una presea en los 42 kilogramos.

El novel deportista derrotó sin problema a los representantes de Tlaxcala y Nayarit para conseguir el tercer sitio.

La edición 2015 del conjunto auriazul lo integraron, además, Alejandra Fernández (Arte y Diseño), Aurora Patiño (Contaduría), Ricardo López (FES Acatlán), José Francisco Flores y Brandon Suárez (asociación), todos bajo la tutela de Antonio Solórzano, presidente de la asociación de la disciplina, así como de Antonio Solórzano Uzeta, entrenador en jefe. *g*



GALERIA

RODRIGO DE BUEN

Valeria Aurora Miranda, alumna del quinto semestre en Psicología y jugadora del representativo femenino superior de fútbol de la UNAM, fue convocada a la selección nacional, para integrar la nómina de 23 futbolistas que participarán en la Copa Mundial de la FIFA, Canadá 2015.

Con la experiencia de dos campeonatos mundiales de fútbol, sub 20 (Alemania 2010 y Japón 2012), además de unos Juegos Panamericanos (Guadalajara 2011) y una Universiada Mundial (Shenzhen, China, 2011), a sus 22 años de edad, la vida le da la oportunidad de asistir a su primer certamen de mayores.

Inicios

Valeria comenzó su camino dentro del balompié cuando tenía ocho años, en la Organización Pumitas CU. De ahí pasó a los menores de la Universidad. De los 11 a los 18 años la representó en olimpiadas nacionales y a pesar de que desde hace cuatro años pertenece al grupo femenino de fútbol superior de la UNAM, apenas este año pudo competir en una Universiada Nacional.

Por ello, 2015 es un año de ensueño para ella: debutó en la máxima justa deportiva estudiantil del país, ha sido convocada a su primer mundial de fútbol mayor y tiene la posibilidad de jugar sus segundos Juegos Panamericanos (Toronto 2015, a partir del 10 de julio).

“El fútbol es un estilo de vida, es mi terapia y pasión. Me ha forjado un carácter y personalidad. Además, me ha permitido viajar y conocer lugares que quizás nunca antes hubiera imaginado, tanto de México como del extranjero”, compartió.

Canadá 2015

Valeria Miranda irá al mundial femenino

Alumna de la Facultad de Psicología y jugadora del representativo de la UNAM



► “El fútbol, un estilo de vida.”

Fotos: DGADyR y cortesía FMF.

La UNAM

Para Valeria, la Universidad—su casa natural desde pequeña en este deporte—le facilitó crecer y conocer los fundamen-

tos básicos que le han acompañado a lo largo de su vida. “Aquí me formé. Es mi hogar y adquirí los valores que fomenta la institución. Desde Pumitas aprendí a querer estos colores”.

Estudié en el CCH Sur e inicié mi carrera universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras, donde cursé pedagogía. Me cambié después a Psicología y la UNAM me ha dado mucho de lo que hoy soy, junto con el fútbol”, comentó.

El Mundial

México estará en la Copa Mundial Femenina de la FIFA, Canadá 2015. Se celebrará del 6 de junio al 5 de julio en ciudades como Edmonton, Montreal, Vancouver, Moncton, Ottawa y Winnipeg. El seleccionado nacional se ubica en el grupo F, junto con Francia, Inglaterra y Colombia; 24 selecciones buscarán la gloria en este torneo.

Los primeros dos cotejos de México serán en el estadio de Moncton, el 9 de junio, contra Colombia, y el 13 ante Inglaterra. El tercer juego, el 17 de junio, ante Francia, se efectuará en el Frank Clair, de Ottawa. *g*



4^a Olimpiada universitaria del conocimiento 2014 Bachillerato



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN ARTES Y CIENCIAS, MICHIGAN STATE UNIVERSITY
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE MEDIO AMBIENTE Y COMUNICACIÓN,
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA, VALENCIA, ESPAÑA

invitan a la

Conferencia/Taller

El contexto de la comunicación internacional en condiciones de riesgo y crisis en los sectores gubernamentales, privados y ONGs

29 y 30 de junio de 2015



LUNES 29 DE JUNIO

Sede: Auditorio "Mario de la Cueva"
Torre II de Humanidades, piso 14, C.U.

- 8:30 a 9:00 hrs. Registro
- 9:30 hrs. Inauguración
- 10:00 hrs. **Sesión 1**
Diplomacia pública
- 11:30 hrs. **Conferencia magistral**
Leonardo Curzio
- 12:15 hrs. **Sesión 2**
*Sector energético:
el caso español
como ejemplo*

MARTES 30 DE JUNIO

Sede: Unidad de Seminarios
"Dr. Ignacio Chávez", Vivero Alto, C.U.

- 9:30 hrs. Registro
- 10:00 hrs. **Sesión 3**
*Manejo de crisis
institucionales*
- 12:15 hrs. **Sesión 4**
*Comunicación en
áreas específicas*
- 14:15 hrs. *Conclusiones
y clausura*

Coordinadores Académicos

Silvia Núñez García, CISAN-UNAM

Manuel Chávez, MICHIGAN STATE UNIVERSITY

María Teresa Mercado, UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA, VALENCIA

Participan

Ángeles Álvarez • John Besley • Pablo Cabañas • Guadalupe Correa-Cabrera • Leonardo Curzio
Carlos Lozano • Manuel González Oropeza • Manuel Alejandro Guerrero • Emily Metzgar • Isaac Morales
Andreas Schwartz • Matt Seeger • Tsuyoshi Oshita • Bruno Takahashi

Informes y registro: lameda@unam.mx

CUOTA DE RECUPERACIÓN: \$500.00
COMUNIDAD UNAM: \$300.00

CUPO LIMITADO



CEU
Instituto de Disciplinas
Económicas, Ambientales y Sociales



[unamcisan@facebook.com](https://www.facebook.com/unamcisan)

[@cisanunam](https://twitter.com/cisanunam)

cisanunam.blogspot.mx/

[cisanunamweb](https://www.youtube.com/c/cisanunamweb)

www.cisan.unam.mx